



TIPO DE DOCUMENTO: Formato Acta de Terminación

Versión: 01

SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha: 17/12/24

Código: F-A-GC-11

**ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO No. 040 DE 2025**

CONTRATO DE OBRA ☐ CONTRATO DE CONSULTORÍA ☐ CONTRATO DE SUMINISTRO ☐

CONTRATO DE SERVICIOS ☒ CONTRATO DE COMPRAVENTA ☐

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ☐ ☐

CONTRATO No:	040 DE 2025
CONTRATANTE:	Alcaldia de Cravo Norte
CONTRATISTA:	Jairo Ardila Navarro
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	JULIO CESAR DELGADO ALARCON secretario de Planeación y obras Publicas
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CONDUCTOR DE VOLQUETA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
VALOR:	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000,00)
VALOR FINAL:	DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 2.000.000,00)
PLAZO:	CUATRO (04) MESES CALENDARIO
FECHA DE INICIACION:	24 de enero de 2025

**TIPO DE DOCUMENTO:** Formato Acta de Terminación**Versión:** 01**SUBPROCESO:** GESTIÓN CONTRACTUAL**Fecha:** 17/12/24**Código:** F-A-GC-11

En Cravo Norte a los (26) días del mes de mayo de 2025, se reunieron las siguientes personas: el señor **JAIRO ARDILA NAVARRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **5.653.207** en calidad de Contratista, y **JULIO CESAR DELGADO ALARCON** en calidad supervisor de Planeación y obras Públicas, con el fin de formalizar la terminación del contrato arriba descrito.

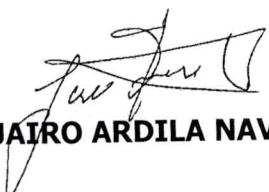
Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1. Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.
2. Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la terminación y cobro de saldos a su favor del contrato.
3. Que el contratista declara que el Municipio una vez reciba los saldos a su favor descritos en el acta final se encuentra a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella Intervinieron.

Contratista,

Supervisor,


JAIRO ARDILA NAVARRO


JULIO CESAR DELGADO ALARCON